

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. del Ministerio de la Gobernación sobre pago de alquileres de locales de escuelas (30-VI-02).—R. O. de 5-VII-02 sobre expedición de títulos de maestro superior.—SECCIÓN DOCTRINAL: La enseñanza cíclica, por M. Porcel (continuación).—Conciertos escolares, por B. Chopín.—Bibliografía, V. El trabajo manual, por J. Osés.—SECCIÓN PROVINCIAL: Sobre el festival, por R.—Colonias escolares, por C.—Acta de la sesión de la J. G. de la Asociación provincial de Maestros.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.

SECCIÓN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación

Real orden de 30 de Junio, recordando á los Ayuntamientos la obligación en que están de pagar los alquileres de casas-escuelas y habitaciones de los Maestros.

Por el Ministerio de Instrucción pública se comunica á éste de la Gobernación, en 18 del mes actual, la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: Vistas las quejas dirigidas á este Ministerio por varios Maestros de escuelas públicas, por negarse algunos Ayuntamientos á pagar los alquileres de casas-escuelas y habitaciones de aquellos, pudiéndose irrogar con tal negativa perjuicios de importancia á la enseñanza;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto se signifique á V. E. la conveniencia de que por el Ministerio de su digno cargo se recuerde á todos los Ayuntamientos la obligación ineludible en que están de cumplir, sin excusa ni pretexto alguno, con lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901,

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos procedentes,

Lo que de la propia Real orden transcribo

á V. S. para su conocimiento y efectos interesados en la preinserta comunicación, debiendo prevenirle que al remitir los Ayuntamientos sus presupuestos á ese Gobierno civil, á los efectos del art. 150 de la ley Municipal, no deben ser autorizados por V. S. sin la previa consignación de los créditos correspondientes á los gastos aludidos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 30 de Junio de 1902.—S. Moret.

Sr. Gobernador de la provincia de...

(Gaceta 15 Julio.)

Real orden para expedición de títulos á los maestros superiores que hayan completado dicho grado con arreglo al plan vigente.

Ilmo. Sr. En vista de las consultas elevadas á este Ministerio por varios Directores de Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras, acerca de la forma en que los Maestros de la primera enseñanza superior por planes de estudios antiguos, que hayan completado dicho grado con arreglo al plan vigente, han de acreditar esta circunstancia, á fin de disfrutar de los beneficios que el título superior concede el art. 24 del Real decreto de 17 de agosto de 1901:

Considerando que este Real decreto deja reducidos á dos los tres antiguos grados de la carrera de Maestro, suprimiendo el grado Normal, y que sería injusto volver á hacer pagar á los Maestros Superiores antiguos un título cuyos derechos ya han satisfecho;

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los referidos Maestros Superiores una vez aprobadas las asignaturas que les faltan del vigente plan de estudios, y hecha la correspondiente reválida, tendrán derecho á que por este Ministerio se extienda en su título antiguo una diligencia en que se hagan.

constar estos extremos para lo cual deberán solicitarlo de este Centro por conducto de las Escuelas Normales en que hayan verificado la reválida y del Rectorado correspondiente, debiendo acompañar á las instancias el respectivo título superior y certificación académica en que conste la aprobación de las asignaturas y reválidas referidas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 5 de julio de 1902.—*C. de Romanones*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 9 julio).

SECCIÓN DOCTRINAL

La Enseñanza cíclica

(CONTINUACIÓN)

Dirigiéndome á lectores tan ilustrados y competentes créome dispensado de bosquejar los programas cíclicos para enseñanza de las asignaturas de nuestras escuelas, pues una vez entendido lo que es el modo de enseñanza que nos ocupa y la aplicación que de él puede y debe hacerse; una vez penetrados de la idea de lo cíclico, nuestros compañeros podrán sacar de ella el mucho partido á que se presta, sin sujetarse á moldes prefijados pues talento y discreción bastante supone el desempeño de una clase para discernir con acierto sobre la elección de las ideas capitales de cada asignatura, para formar un programa cíclico y su sucesivo desarrollo.

Señalemos ahora las facilidades y ventajas que en la enseñanza ofrece su aplicación, hecha, como se supone por un maestro discreto é inteligente y sobre todo persuadido de la eficacia y bondad del método de que se vale para realizarlo.

Observemos, que, imponiendo desde el principio una marcha gradual, cuya base la constituyan como ideas tipos, las nociones accesibles al niño, según el grado en que se halle, ofrece el método cíclico la ventaja de poderse adaptar en cada momento de la educación á las condiciones del desarrollo mental de los alumnos, poniéndolos en estado de poder desempeñar sus trabajos con seguridad, lo cual permite suscitar y favorecer en los educandos

el espíritu de investigación y el esfuerzo personal.

Para comprender la verdad de estas afirmaciones conviene recordar que en la adopción del método cíclico se empieza orientando al alumno respecto de todos los puntos capitales de una asignatura, sin darle en cantidad ni en calidad más de lo que buenamente puede soportar y digerir su inteligencia.

Sobre la base de los conocimientos adquiridos de este modo, que nadie dudará que así se facilitan mucho, se le lleva gradualmente á que adquiera otros nuevos, siempre afirmando los primeros por los repasos y desenvolvimientos á que obligan los segundos.

Así, los que en un principio fueron conocimientos secundarios, sin embarazar en cada grado el estudio de los fundamentales, se convierten luego en objeto de estudio en las adquisiciones sucesivas y son tratados con la holgura y detención requeridas, del mismo modo que en los mapas á grande escala están ligeramente indicados los accidentes geográficos de un país que se presentan luego detallados en otros mapas á medida que se reduce la escala.

Se comprende que esta manera de proporcionar la enseñanza es la más adecuada para poner en práctica con seguridad de éxito, cuantos medios aconseja hoy la pedagogía como propios para alimentar y dirigir la mente y el espíritu todo. Un programa cíclicamente desenvuelto permite al maestro, aparte de poder graduar bien las dificultades, detenerse lo necesario, sin perceptible pérdida de tiempo, para hacer aplicación de estos medios.

Hay más; por efecto de la repetición se graban mejor los hechos en la memoria de los niños y el alumno desde el primer curso tiene una idea completa del conjunto de la asignatura, ventajas que no presenta la enseñanza serial ó sucesiva en la que, cuando se ejercita en una parte del programa no se acuerda de lo que anteriormente aprendió por haberlo abandonado.

Hé aquí la explicación del hecho tan común en las escuelas, de haberse olvidado los niños las primeras lecciones de una asignatura cuando se estudian las últimas.

Otras ventajas pueden todavía añadirse á las enumeradas, pues distribuidos los alumnos en los tres grupos indicados, reciben di-

rectamente la enseñanza del maestro con lo cual se consigue: Conservar admirablemente el orden porque el maestro cautiva la atención de los niños, reducir al menor posible el número de los instructores, (uno ó dos según que haya ó no Auxiliar), hacer que todos los niños estén constantemente ocupados; y finalmente que aprendan mucho más y mejor que con el método sucesivo, no sólo por las razones anteriormente aducidas, sino también por ser mayor el tiempo que el Maestro dedica á cada grupo, por cuanto estos son en número muy reducido.

M. PORCEL.

(Se continuará).

Conciertos Escolares

Háblase mucho en los periódicos y revistas pedagógicas de todas clases, de la importancia capital de la lectura en los diferentes órdenes de la enseñanza y, por consiguiente, de la creación de bibliotecas escolares.

A este respecto puede ser útil señalar un medio original, que he visto emplear en las escuelas alemanas y particularmente en Sajonia, de enriquecer la biblioteca de la escuela.

El gobierno sajón no es muy liberal para sus escuelas y los maestros, que tienen confiado el cuidado de dotar sus bibliotecas, colecciones ó museos, se ven defraudados á menudo en sus esperanzas. Esto ocurre en los ayuntamientos raros donde la iniciativa del maestro no se ofrece libremente y donde una biblioteca escolar no funciona regularmente.

Uno de los medios más frecuentemente empleados; es la organización de ciertos escolares.

Veamos las objeciones: la escuela, en donde debe reinar una atmósfera de calma y de respeto, transformada en la sala de espectáculo; el tiempo perdido haciendo estudiar coros ó trozos de poesías; el hábito funesto que los niños adquirirían forzosamente de salir á la escena, de jugar los personajes importantes; las rivalidades inevitables.

Grandes inconvenientes, sin duda, á los que empero, ha procurado ponerse el debido remedio; pero que se olvidan en presencia de las ventajas incontestables de esta institución.

La cosa se organiza del modo más sencillo del mundo. Los conciertos son poco numero-

sos: dos ó tres cada año. Las poesías recitadas y las piezas cantadas son las que se han aprendido durante el curso. Esto no es un espectáculo que se da, es una fiesta de familia á la que asisten la mayor parte de los habitantes de la población, gozosos de ver á uno de sus hijos, todos quizá, contribuyendo á la fiesta.

Todo el mundo paga su asiento y aunque sea modesto (5 sueldos cada uno), la suma puesta en seguida á disposición del maestro asciende á menudo á cerca de 60 francos. Esto se repite algunas veces y todos ganan en ello, á pesar de lo que digan los pesimistas. El maestro, que adquiere contacto con las familias, gana así en autoridad y estima; los niños hallan en los aplausos de los espectadores y la satisfacción de los padres un estímulo; los padres que el maestro asocia á su obra, acaban por amar la escuela y procuran, por lo tanto, no retener á los niños en casa por fútiles motivos. Además, la biblioteca escolar se encuentra enriquecida con algunos volúmenes que, cuidadosamente escogidos contribuyen á destruir prejuicios y á esparcir algo más de luz.

Es evidente que semejantes conciertos ó fiestas escolares no podrán ser organizados en todas partes; pero sí en las poblaciones donde el maestro es muy querido por agrupar en torno suyo algunas familias de buena voluntad, bastante cuidadosos del porvenir de sus discípulos, para descartar las ideas de mezquina rivalidad y desenvolver asimismo los sentimientos de solidaridad, bastante prudente para evitar las cuestiones de partido y las pequeñeces de pueblo. Esto será una obra social eficaz para instituir algunas de estas fiestas de familia que se llaman en Alemania «conciertos escolares».

B. CHOPIN.

BIBLIOGRAFÍA

V

SECCIÓN PEDAGÓGICA. = 2

EL TRABAJO MANUAL EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS, por D. Ezequiel Solana, maestro de Madrid, (Reina, 8-2.º) Madrid—El Magisterio Español» 1902. (Precio, 1'50 ptas.)

La firma de Solana es ventajosamente conocida en el mundo bibliográfico, en el que con razón se cotiza á muy buen precio: el de la estimación general de todos los maestros; fue-

ra del mercado literario, Ezequiel, como le llamamos á secas los que hemos partido con él la sal y el pan, tiene méritos más extraordinarios: el de una valía excepcional y el de una modestia tan sin medida que los elogios, barbudo y patriarca como es, le hacen enrojecer como si fuese una colegiala.

Mal de su grado, porque cumplimos una misión con estos deshilachados trabajos, tiene que aparecer en estas columnas con su último libro *El trabajo manual*, del que nos decía el Sr. Ascarza, Director del *Magisterio Español*, no hace muchos días: «Se vende como pan bendito.» Lo creemos.

El libro de Solana tiene, entre muchas ventajas que nacen de sus propios méritos, estas dos principales: novedad, porque ha hecho un concienzudo trabajo de síntesis, y actualidad, porque lo ha publicado en ocasión en que más que necesaria se hace indispensable á los maestros su adquisición.

Con la fluidez, galanura y corrección que son las características en su lenguaje, el señor Solana inicia á los profanos en la historia de los trabajos manuales y en el conocimiento de lo que éstos son y significan dentro del concepto de lo que se ha dado en llamar educación íntegra; compara métodos con métodos, programas con programas y establece las diferencias de unos y otros para inclinar al maestro á una escuela determinada, á la sueca por más racional, práctica y pedagógica.

Aunque el decreto de 17 de Agosto de 1901 determina que los maestros españoles sigamos el sistema de Nääs en los trabajos manuales, el Sr. Solana nos da más que una idea, una recopilación discreta y sabiamente ordenada de todos los sistemas, señalando lo que más fácilmente puede asimilarse á nuestras escuelas, y con una independencia de criterio que le honra, sin embargo de su secreta inclinación por el sistema italiano de Consorti, de la Normal de Ripatransone, apunta las ventajas que se han deducido de la aplicación de todos los sistemas.

Hablando de este libro, de todas sus bellas condiciones, del bien que hace á la clase acabando con la casi general ignorancia de los maestros españoles en materia de trabajos manuales, decíanos un maestro que es honra del magisterio español, el Sr. Dalmáu, de Gerona: «El libro de Solana tiene un defecto

(sic): le faltan monos (1).» Y añadió después: «A pesar de eso, el libro da una completa idea del trabajo manual y no será muy maestro quien no halle en él las necesarias instrucciones para implantar el trabajo manual en las escuelas.»

Nosotros, por nuestra parte, vamos más adelante en el pensamiento del Sr. Dalmáu, esto es, entendemos que *El trabajo manual* de D. Ezequiel Solana llena hoy por hoy la necesidad de dotar á las Escuelas Normales de España de un texto acomodado á las exigencias del estudio profesional á la vez que inicia á todos los maestros en los principios de esa nueva enseñanza que ha debido implantarse en todas nuestras escuelas primarias desde primero de enero del corriente año según se disponía en el decreto de 26 de Octubre último.

Si no nos engaña nuestra memoria, antes de que se iniciase la actual campaña en favor de la implantación del trabajo manual en nuestras escuelas hubo ya maestros que se preocuparon de este adelanto pedagógico, siendo el primer libro publicado en España sobre la materia la Memoria de D. Miguel Porcel Riera, después de estudiar un curso en Nääs. Antes de este primer ensayo en las Baleares, apenas si en contadisimo número de escuelas españolas se hacía algo, imperfecto, sin plan y desordenado; pero desde que Solana señaló en *El Magisterio Español* la importancia que habia de darse más tarde á los trabajos manuales, muchos maestros, sin más inspiraciones que los trabajos del meritisimo maestro de Madrid, sin que les aguijoneasen disposiciones oficiales, han realizado en sus escuelas trabajos dignos del mayor encomio; recordamos haber visto preciosidades fröbelianas en la escuela de párvulos de doña Angeles Muncunill, en Gracia (Barcelona) y trabajos de nn mérito extraordinario en la escuela de niños de Sallent, dirigida por don Rafael Huviala, hoy Auxiliar de la Normal de Zaragoza.

Tras inspiraciones aisladas han debido convertirse en estímulos generales desde la publicación de *El trabajo manual* de D. Ezequiel Solana, convertido por sus entusiasmos plausibles en el *leader* de la reforma de nuestras escuelas primarias.

(1) Grabados

Poco amará su profesión, poco se hallará dispuesto á llevar á su escuela el sello del progreso quien no quiera conocer el libro de Solana para tomar de sus páginas las series de Nääs, de Consorti ó de Calozet.

Nosotros juzgamos que *El trabajo manual* de Solana, es el primero de una serie interesante de libros sobre la materia.

¡Y con qué satisfacción diéramos aquí cierta clase de noticias si una desgraciada enfermedad no nos hubiera privado del placer de abrazar al amigo á su paso por Barcelona para estudiar en Francia, en Suiza, en Italia y Dios sabe en dónde más la organización que se ha dado al trabajo manual en las escuelas del extranjero.

Y mientras llega el amigo dispuesto á darnos buenos y nuevos libros; cumplamos en su ausencia el deber de ocuparnos de éste que nosotros estimamos como indispensable á todos aquellos que de buena fé quieren preocuparse por la implantación del trabajo manual en las escuelas, hoy obligado solo nominalmente, pero muy pronto en debida forma y con verdaderas exigencias:

JOSÉ OSÉS LARUMBE.

Barcelona, Mayo, 1902.

SECCIÓN PROVINCIAL

SOBRE EL FESTIVAL

Circuló días atrás por las columnas de la prensa diaria la noticia de que, entre los festejos en proyecto con que se pensaba solemnizar el derribo de las murallas, figuraba la celebración en el Teatro Lirico de un festival en el que debían tomar parte las escuelas públicas y privadas del Municipio.

La idea fué adoptada con aplauso y entusiasmo por parte de los Maestros y de cuantos por la enseñanza se interesan, pues, unos y otros encontraron motivo de regocijarse viendo que para algo se tenía en cuenta el elemento escolar y mucho más, cuando otro de los números de los festejos era la colocación de la primera piedra de un edificio para Escuela Modelo del que tan necesitada está nuestra Ciudad.

Sin embargo, amortiguaba bastante el entusiasmo que los Maestros sentían en pró de la realización del festival infantil la circunstancia de encontrarse disfrutando de vacación ca-

nicular y por consiguiente en plena desbandada alumnos y profesores. La buena voluntad de éstos no es seguro que resultase suficiente para congregarse en día determinado un número de alumnos lo suficientemente decoroso para poderse presentar en público; más dudoso era poder improvisar en los niños una organización mediana y finalmente era poco menos que imposible, dada la premura del tiempo y las condiciones alegadas, implantar entre los escolares alguna innovación que diese lucimiento al proyectado festival.

Caso de realizarse éste corrían los Maestros el peligro de que se les achacase de público falta de celo en corresponder á la fiesta del Municipio á la cual de seguro no hubieran podido dar la esplendidez deseada por más trabajos que hubiesen hecho para conseguirlo.

Todas estas razones deben haber pesado en el ánimo del Excmo. Ayuntamiento, pues parece que se ha desistido con muy buen acuerdo de llevar á efecto el festival indicado, pensamiento acertadísimo en la intención y en su alcance, pero inoportuno por lo extemporáneo.

Opinamos sin embargo que los niños de Palma, sobre todo los que asisten á las escuelas, que hemos de suponer son los más civilizados, tienen derecho á alguna parte de fiesta. Si esta ahora no es factible, abiertas las escuelas en septiembre, estarán repletas y ordenadas á principios de octubre. ¡Para entonces, con muy poco coste, podría organizarse una de estas hermosas excursiones infantiles de que en Bellver el año 97 y en el Coll den Rebassa el mayo del corriente año hay ya sentado precedente.

Téngase en cuenta que por este procedimiento resultarían premiados todos los niños que asistiesen á las escuelas ya públicas ya privadas, y haciendo que en el acto del desfile fuesen repartidos algunos premios á los alumnos distinguidos, ya frente á la Casa Consistorial, ya frente al solar de la Escuela Modelo, tendría el acto alguna originalidad y quedaría grabado su recuerdo de modo permanente en los niños que en él tomaren parte.

Estas pobres líneas, redactadas sin más intención que la de expresar el pensamiento que anima á los Maestros, sirvan de aplauso á la buena intención que movía á los que con-

oibieron la idea del festival del Lírico y á los que luego, penetrados de los inconvenientes que su realización presentaba, renunciaron discretamente á llevarla á efecto.

Demórenlo para otoño, háganlo á campo libre y resultarán favorecidos alumnos y Maestros.

R.

Colonias Escolares

Después de los obligados trabajos de preparación, ha partido hoy para Puerto-Sóller la Colonia escolar organizada bajo los auspicios de la Excm. Diputación Provincial. Dicha Colonia está compuesta desde luego de 12 escolares procedentes de las Escuelas públicas de Palma y de la Casa-Misericordia y todos ellos hijos de familias notoriamente pobres y cuya salud necesita robustecerse con un régimen higiénico y alimentación abundante.

Como en años anteriores, se instalará la Colonia escolar en el Oratorio de Santa Catalina de Puerto-Sóller, sitio insustituible por la facilidad de abastecimiento y por sus inmejorables cualidades de elevación, proximidad al mar, salubridad y ser centro para muchas excursiones y visitas á la campiña, á fábricas y á curiosidades naturales é históricas.

Ha sido encargado de la direccióu de dicha Colonia el maestro de la escuela pública de Son Servera D. Jaime Fornaris quien tomó ya parte como Auxiliar en la Colonia del año anterior y por lo tanto está ya iniciado en la administración de un grupo de niños. Es el señor Fornaris uno de los Maestros más distinguidos y estudiosos de nuestra Provincia cuyo celo por la enseñanza está de sobra acreditado por los resultados de la escuela que dirige, en la cual tienen cabida todos los adelantos de la pedagogía moderna, y últimamente con los ensayos agrícolas que ha llevado á efecto en un campo de experimentación cuidado por sus escolares. La designación del Sr. Fornaris para la dirección de la Colonia entendemos que es acertadísima y la aplaudimos sin reserva, con la seguridad de que nuestro elogio ha de resultar débil y desproporcionado á los trabajos que realizará nuestro amigo en beneficio de los colonos que le han sido confiados.

Acompañan al Sr. Fornaris y compartirán con él las tareas de vigilancia y dirección los

Maestros Auxiliares que tomaron también ya parte en anteriores Colonias D. Damián Compañy y D. Jaime Rosselló. Ambos se acreditaron de entendidos y celosos en el servicio que se les estuvo encomendado y dependiendo de un jefe tan laborioso como el Sr. Fornaris de seguro que se excederán en el cumplimiento de su deber.

Al mandar á nuestros buenos compañeros y á los colonos nuestro saludo de despedida, les deseamos viaje próspero y estancia provechosa y fecunda para el bien de los pequeñuelos.

De los trabajos que en la Colonia se realicen procuraremos informar á nuestros coasociados.

**

La Ultima Hora ha tenido á bien hacer desde sus columnas propaganda en favor de las Colonias escolares y *La Almudaina* aboga que se lleve á efecto una Colonia de niñas.

Merecedora de todo aplauso es la actitud adoptada por nuestros queridos colegas y el primero de ellos, además, excita á Corporaciones y particulares á que coadyuuen á su sostenimiento.

Una suscripción abierta por dicho diario ofrece hoy junto con las cantidades recaudadas por el MAGISTERIO el siguiente resultado:

| | Plas. |
|---|-------|
| D. Alejandro Rosselló. | 25 |
| <i>La Ultima Hora</i> | 10 |
| Tres niñas que veranean. | 3 |
| La Asociación de Maestros. | 100 |
| D. Pedro Gamundi. | 5 |
| D. Santiago J. Rivero. | 3 |
| D. Leon Uruñuela. | 2 |
| Los alumnos de la Escuela Graduada. | 8 |
| Sr. Farmacéutico de Valldemosa. | 2 |
| Suma. | 158 |

De estas, fueron ingresadas ayer 120 pesetas en la Caja de los fondos provinciales.

**

Si las Corporaciones populares, interesándose por las Colonias, votasen en favor de éstas algún crédito podría aún organizarse una de niñas la que tal vez encontraría local apropiado é instalación ya preparada en el Puig de Pollensa, si, como es de esperar, concediera el correspondiente permiso el Ayuntamiento de la citada villa.

**

Los alumnos que toman parte en la Colonia de niños de Puerto-Sóller son los siguientes.

Andrés Barceló, Misericordia.

Mateo Ourador, idem.

Salvador Real, idem.

Jaime Vidal; idem.

Simón Pons, S. Juan 19.

Gabriel Quetglas, Concepción 14.

Guillermo Tortella, Cima 18.

Ramón Martínez, Espartero 38.

Juan Capó, S. Jaime 1.

Pedro Canal, Olmas 120.

Gabriel Rosselló, Borne 1.

Juan Canet, Cordeleria 57.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Acta de la sesión del día 21 de julio de 1902.

Presidencia de D. Sebastián Font.

Asistentes: Sres. Gamundi, Terrades, Ordinas, Riera, Sinforoso, Pol, Busquets, Munar, Brunet, Munar, Sitjar, Esteva, Carpena, Vives, Daviu, Crespi, Mir, Marcó, Serra, Morey, Porcel y Bagur. Se abrió la sesión á las once y media.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Riera pidió fuese modificada y que constase en ella que dijo, que la persona que se presentaba á la Habilitación ofrecía la mitad íntegra y no la tercera parte.

Fué aprobada el acta con esta modificación.

El Sr. Depositario dió lectura á las cuentas, siendo aprobadas, hasta 30 de junio.

Suspendida la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo sobre la elección de Vice-secretario en cuyo cargo debe cesar el señor Porcel el 31 de XII del corriente año, y reanudada de nuevo fué pasada á votación quedando reelegido por unanimidad dicho señor para el quinquenio de 1903-1908.

El Sr. Presidente dió cuenta de la dimisión de un vocal de la Junta Directiva, haciendo historia del asunto y preguntando á la General si entendía que debía admitirse dicha dimisión.

El Sr. Busquets opina que debe admitirse y así se acuerda por unanimidad. El Sr. Gamundi hace constar que no cree fundadas las razones que expone el dimitente.

Para proceder á elección del vocal que debe sustituir al que ha renunciado el cargo se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, queda elegido vocal de la Junta Directiva, D. Juan Banús.

El Sr. Carpena explica su voto diciendo que siendo el Sr. Banús sustituto del Habilitado, en la ausencia de éste, si no formase el Sr. Banús parte de la Directiva, vendría á quedar desligada en cierto modo la Habilitación de la Junta Directiva.

Los Sres. Riera y Carpena proponen que se gestione pedir de la Superioridad la elevación á la cuarta parte la sexta que hoy hay señalada para material de las escuelas públicas. Se acuerda que se eleve una exposición que redactará el Sr. Carpena y que la J. D. dirigirá luego al Sr. Ministro en nombre de la Asociación.

El Sr. Gamundi recomienda á la J. D. active la publicación en el MAGISTERIO de los retratos de D. Alejandro Rosselló y de D. Miguel Porcel, conforme se acordó en sesiones anteriores.

El Sr. Riera pregunta por la situación del Montepío de Maestros. El Sr. Porcel da explicaciones y dice que para funcionar falta una sola palabra: hágase.

Se acuerda que empiece á funcionar desde el 1.º del actual en la forma en que está acordado, pero que se estudie si es posible reformarlo de modo que se concedan pensiones á la jubilación, en vez de cantidades alzadas á la defunción. Resolvióse tratar este asunto en la sesión de diciembre.

Hablóse del material de escuelas de adultos, que los Maestros han adelantado de su bolsillo particular desde 1.º de enero, acordándose dirigir al Sr. Subsecretario de Instrucción Pública respetuoso telegrama en súplica que resuelva la consulta que sobre el particular se le dirigió. Los Sres. Gamundi, Terrades y Porcel, asesorados por la J. D. quedan encargados de cumplimentar este acuerdo.

El Sr. Riera habló sobre la conveniencia de establecer en el Centro un depósito de libros de autores mallorquines cuyo beneficio de venta aumentara los fondos de la asociación.

El Sr. Sinforoso propuso que se unificaran todos los libros de texto de las escuelas balears.

El Sr. Porcel, aunque aplaudió la idea, no la consideró factible, pues limitaba la libertad de los maestros.

Usaron de la palabra muchos de los presen-

tes, acordándose tomar en consideración la proposición del Sr. Riera, pero que no era de oportunidad. Se acordó estudiar el asunto, y tratar de él más adelante.

El Sr. Porcel propuso un voto de gracias á los Sres. D. Jaime Tugores, maestro de Sineu y á D. Sebastián Sancho, maestro de Capdepera por los muy buenos servicios que desinteresadamente prestan á la Habilitación, abonando los haberes á los Maestros de su agrupación. Así se acuerda, por aclamación.

Se levanta la sesión á la una y media.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del discurso hecho por D. Juan Torrandell y leído por dicho Sr. en el salon de sesiones el día 31 de diciembre de 1.900 en la fiesta celebrada en honor de D. Juan Palou y Coll.

Es una atención que agradecemos sobremedera.

Nuestros compañeros tendrán verdadero placer leyendo dicho discurso en mallorquin y su pulcra tradición castellana en el hermoso folleto que queda depositado en el salon de lectura de nuestro *Centro*.

El 15 del corriente subió al cielo á la edad de 16 meses el niño Antonio Llobera hijo de nuestros buen compañero D. José, á quien como á su afligida familia acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

A pesar de las repetidas órdenes dictadas por los Ministerios de Gobernación y de I. P., apesar de los acuerdos tomados por la Junta Provincial y de las Circulares dictadas, hay algunos Ayuntamientos que no satisfacen los alquileres de las escuelas y de las habitaciones de los Maestros.

A bastantes de nuestros compañeros, entre ellos el de S. José de Ibiza se les adenda un semestre. Creemos que no estaría por demás un recordatorio algo enérgico por parte de las correspondientes Autoridades á fin de lograr sean satisfechas cuanto antes estas atenciones.

Así confiamos lo harán la celosa Junta P. de I. P. y su digno Presidente el Sr. Gobernador Civil.

Tenemos entendido que han sido remitidas á la superioridad las atenciones para pago del material de las escuelas de 1.^a enseñanza de esta Provincia.

Esperamos, pues, fundadamente que será librada en breve la consignación del 1.^o trimestre del corriente año, la cual tal vez será abonada con los haberes de julio.

Aprovechamos esta ocasión para llamar de nuevo la atención de nuestros compañeros acerca de la absoluta obligación que tienen de rendir cuentas á los pocos días de haber percibido el material, pues aún cuando la legislación concede cincuenta días para dicha rendición de cuentas estos quedarán merma- dos con la dificultad que á algunos compañe- res presentará la nueva modelación.

En el próximo número daremos explicacio- nes acerca de esta rendición de cuantas. Por- de pronto ponemos ya á disposición de los aso- ciados los ejemplares que necesiten de cuen- tas, inventarios y recibos impresos por cuen- ta de la Asociación. Dichos modelos serán serv- dos á vuelta de correo á los maestros que lo pidan, previo envío de la papeleta de pedido incluida en el presente número del MAGISTE- RIO, en igual forma que se hizo en el pasado marzo para los presupuestos.

Los Maestros de Palma y alrededores en- contrarán dichos modelos en el Centro del Magisterio.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas del Plá de na Tcsa, doña Catalina Mulet y Oliver, que regentaba la de igual clase de la Bonanova.

El nuevo Gobernador Civil de esta Provincia D. Gabriel R. España al tomar posesion de su cargo nos dirigió atenta carta en la cual nos ofreció su apoyo en cuanto interese á la clase que representamos.

El MAGISTERIO BALEAR se complace en ex- tremo en agradecer publicamente la deferen- cia que para con nosotros ha tenido el señor España á cuyo saludo corresponde y ofrece su pobre cooperación á los elevados sentimientos que animan á nuestra nueva primera Autori- dad Civil.

Una comisión de Maestros de Palma en nom- bre de sus compañeros ha ido á presentar sus respetos al Sr. Gobernador. Este los ha reci- bido con amabilidad extrema.

En cumplimiento de lo acordado en la se- sión pasada se ha dirigido á la superioridad el siguiente telegrama:

Subsecretario Ministro I. P. Madrid.

Reunidos Maestros públicos Baleares acuer- dan consultar V. E. de qué cantidad pueden disponer para material escuelas nocturnas adultos, quien debe abonarlo, cuando.

Maestros suplido dicha material desde ene- ro ruegan disponga lo conveniente.

Ha sido asimismo elevada una instancia en solicitud de que se aumente la escasa dotación del material que en la actualidad tienen asig- nada las escuelas diurnas.